



Ayuntamiento de Montánchez

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

02 de octubre de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

EXCMO, AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (Cáceres)

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Belén CarballoBoza, funcionaria, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Montánchez

VOCAL

Dña. María Teresa Figueroa Pérez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Montánchez

SECRETARIA

Dña. Isabel María Rosco Gil, funcionaria, Administrativa del Ayuntamiento de Montánchez

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): MONT664/2024 - “ El suministro e Instalación de Maquinaria Biosaludable “ (Exp. 664/2024).- Descrito en Clausula I del PCAP
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): MONT664/2024 - “ El suministro e Instalación de Maquinaria Biosaludable “ (Exp. 664/2024).- Descrito en Clausula I del PCAP

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): MONT664/2024 - “ El suministro e Instalación de Maquinaria Biosaludable “ (Exp. 664/2024).- Descrito en Clausula I del PCAP

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B59987529 BENITO URBAN, S.L.U. Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2024 a las 16:26:32

NIF: B49280720 BRICANTEL ESPAÑA SL Fecha de presentación: 30 de septiembre de 2024 a las 18:13:09

NIF: B37422888 DECOREX PAVIMENTOS S.L. Fecha de presentación: 17 de septiembre de 2024 a las 13:14:39

NIF: B10228930 JARDINERIA SARA SL Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2024 a las 16:48:07

NIF: B02522381 Neopark CLM 2011 S.L Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2024 a las 12:40:38

NIF: B06748800 REIMA SUMINISTROS INTEGRALES SL Fecha de presentación: 30



Ayuntamiento de Montánchez

de septiembre de 2024 a las 09:55:10

NIF: B14998330 URBYSEG PALMA, SL. Fecha de presentación: 25 de septiembre de 2024 a las 10:16:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Unidad Técnica , en base a lo dispuesto en la clausula décimo quinta del PCAP, concluye lo siguiente:

1.-) Conceder un plazo de tres días naturales, para que subsanen documentación los siguientes licitadores, quedando éstos **ADMITIDOS PROVISIONALMENTE**:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B59987529 BENITO URBAN, S.L.U.

Para que su oferta sea admitida definitivamente, debe subsanar lo establecido en el punto 9.2 del PPT, presentado Certificado de homologación de equipamiento para su utilización para el ejercicio físico indicado para cada elemento.

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B10228930 JARDINERIA SARA SL.

Para que su oferta sea admitida definitivamente, debe subsanar lo establecido en el punto 9.2 del PPT, presentado Certificado de homologación de equipamiento para su utilización para el ejercicio físico indicado para cada elemento

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B02522381 Neopark CLM 2011 S.L

Para que su oferta sea admitida definitivamente, debe subsanar lo establecido en el punto 9,2 del PPT, presentando el Certificado de homologación de equipamiento para su utilización para el ejercicio físico indicado para cada elemento y en el punto 9.4 aportación del cumplimiento de la normativa europea UNE EN-16630:2015.

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B06748800 REIMA SUMINISTROS INTEGRALES SL

Para que su oferta sea admitida definitivamente, debe subsanar lo establecido en la clausula 9ª del PPT, aportando la documentación en ella señalada.

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B14998330 URBYSEG PALMA, SL.

Para que su oferta sea admitida definitivamente, debe aportar el licitador copia de las escrituras de la sociedad, donde conste el objeto social al objeto de determinar si el objeto social de la empresa, esta incluido en el objeto de la presente licitacion y documentación justificativa de los materiales de fabricacion de la tornilleria asi como si el acabado de la pintura es EPOXI, y el Certificado de homologacion del equipamiento (CL 9.2 PPT)



Ayuntamiento de Montánchez

2.-) Quedan excluidos los siguientes licitadores:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B49280720 BRICANTEL ESPAÑA SL

Motivo: Se excluye al licitador porque los suministros presentados en su oferta no están fabricados con los materiales señalados en la clausula 8ª del PPT (acero galvanizado y tornillería de acero inoxidable). Los suministros presentados por el licitador según la ficha técnica están efectuados en acero carbono decapado y la tornillería en acero electrochapado.

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

NIF: B37422888 DECOREX PAVIMENTOS S.L.

Motivo: Se excluye al licitador porque los suministros presentados en su oferta no están fabricados con los materiales señalados en la clausula 8ª del PPT (acero galvanizado y tornillería de acero inoxidable). Los suministros presentados por el licitador según la ficha técnica están efectuados en acero pintado en polvo y no hace referencia a la tornillería ni composición de la misma y pintura EPOXI.

Seguidamente, la Unidad Técnica, a las 10:40 horas del día 3 de octubre de dos mil veinticuatro, suspende la sesión, hasta la conclusión del plazo de los tres días otorgados a los licitadores para la subsanación de la documentación, en la que se reanudará de nuevo.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

DÑA. ISABEL MARÍA ROSCO GIL
SECRETARIA

DOÑA. CARMEN BELÉN CARBALLO BOZA
PRESIDENTA

DÑA. MARÍA TERESA FIGUEROA PÉREZ
VOCAL

